

rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala el próximo día 2 de julio, a las once treinta horas, para la celebración de la segunda subasta, para la que servirá de tipo el 75 por 100 del tipo de la valoración; celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 2 de septiembre, a las once treinta horas, sin sujeción a tipo.

Dado en Martorell a 13 de marzo de 1998.—La Juez, María Angels Cavedo Demangeot.—La Secretaría.—22.104.

MATARÓ

Edicto

En virtud de lo acordado en expediente de jurisdicción voluntaria sobre solicitud de declaración de fallecimiento de don José Oro Forn, seguido en el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Mataró, sito en plaza Tomás y Valiente, sin número, de Mataró, bajo el número 480/1997-N, por el presente se hace público que el presente expediente se sigue por solicitud de declaración de fallecimiento de don José Oro Forn, nacido en El Masnou (Barcelona), el día 16 de octubre de 1923, hijo de don Juan Oro Subiranas y de doña Josefa Forns Peix, el cual desapareció el día 22 de febrero de 1953, sin que desde entonces se hayan tenido noticias de él; si viviera en estas fechas, el desaparecido tendría setenta y cuatro años de edad.

Y para publicidad del referido expediente, expido el presente en Mataró a 13 de enero de 1998.—El Secretario sustituto.—22.184-11.

1.ª 30-4-1998

MÓSTOLES

Edicto

Don Alfredo del Cura Álvarez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Móstoles,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 195/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Banco de Santander, contra «Geigan, Sociedad Limitada», en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de junio de 1998, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2352, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado todos los viernes hábiles, de nueve a once treinta horas, y el día de la subasta, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las prefe-

rentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala, para la celebración de una segunda, el día 14 de julio de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala, para la celebración de una tercera, el día 15 de septiembre de 1998, a las diez quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Local sito en Móstoles (Madrid), «Parque Vosa» número 1. Local posterior. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 4 de Móstoles, tomo 1.262, libro número 69, folios 14 al 17, finca número 7.691. Valorada en 7.898.200 pesetas.

Y, como consecuencia del ignorado paradero de la entidad «Geigan, Sociedad Limitada», sirva la presente como cédula de notificación.

Dado en Móstoles a 23 de marzo de 1998.—El Magistrado-Juez, Alfredo del Cura Álvarez.—El Secretario.—22.153.

MÓSTOLES

Edicto

Doña Emilia Peraile Martínez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Móstoles,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 357/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caixa d'Estalvis Laietana, contra don José Vallejo Rivera y doña Ana María Fernández-Miranda Pérez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 9 de septiembre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2676, oficina 4470, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta

y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de octubre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de noviembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Parcela de terreno, en el término de Boadilla del Monte, procedente a la finca denominada «El Cortijo», en la urbanización «Parque Boadilla», en la cual está designada como parcela número 507, hoy calle Río Sil. Ocupa una superficie aproximada de 1.004,92 metros cuadrados. Linda: Al norte, en línea de 26,52 metros, con calle D-16; al sur, en línea de 23,14 metros, con zona verde; al este, en línea de 39,09 metros, con parcela 508, y al oeste, en línea de 39,30 metros, con parcela 506.

Sobre esta finca se ha construido la siguiente edificación:

Vivienda unifamiliar, que consta de dos plantas, denominadas de semisótano y baja. La planta de semisótano, con acceso directo, consta de garaje y cuarto trastero. La planta baja, con acceso desde la calle Río Sil, ocupa una superficie construida de 145,23 metros cuadrados y consta de «hall» de entrada, cocina, cuarto de calderas, salón, cuarto de estar, tres dormitorios, dos cuartos de baño, un aseo y un porche. El resto hasta la total superficie de la parcela se destina a jardín. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Pozuelo de Alarcón, en el tomo 422, libro 193 de Boadilla del Monte, al folio 138, finca número 5.099-N.

Tipo de subasta: 49.392.000 pesetas.

Dado en Móstoles a 14 de abril de 1998.—La Magistrada-Juez, Emilia Peraile Martínez.—El Secretario.—22.139.

MULA

Edicto

Doña María Dolores de las Heras García, Juez del Juzgado de Primera Instancia del Juzgado único de la ciudad de Mula,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 296/1997, promovidos por Sociedad Cooperativa Andaluza Fedeliva-Jaén, contra don Luis Vicente Martínez y doña Josefa Bayona Lisón, en ejecución de préstamo hipotecario por cuantía de 60.000.000 de pesetas, y en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta la finca especialmente hipotecada que se describirá al final, señalándose para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 1 de junio de 1998, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el pactado para cada finca en la escritura de constitución de hipoteca, sin que se admitan posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría,